



JUSTICIA Y DERECHOS DE LAS INFANCIAS

DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES YA NO PRESCRIBIRÁN.

El Congreso local eliminó la prescripción penal para la violación, abuso sexual y pornografía infantil, garantizando justicia sin límite temporal. Esta histórica reforma también erradica el término peyorativo de "menores", reconociendo plenamente a las infancias como sujetos titulares de derechos. Así se envía un mensaje contundente para evitar que los agresores logren impunidad escudándose en el paso del tiempo.

EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD

IMPULSAN CONTENIDOS SOBRE SALUD MENSTRUAL EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

El pleno aprobó reformas a la Ley de Educación local para garantizar la enseñanza sobre gestión menstrual y erradicar estigmas históricos. Esta medida busca proteger la dignidad, el bienestar y la autoestima de las estudiantes, combatiendo activamente la desinformación escolar. Se incorporará perspectiva de género y se capacitará al personal docente para abordar este proceso biológico con sensibilidad institucional.

CONGRESO DE LA CDMX REFORMA LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CAPITALINA.

Se avalaron modificaciones para clasificar formalmente como acto discriminatorio la exclusión motivada por el estado de salud o padecimientos crónicos. La reforma impulsará la educación incluyente desde edades tempranas para desmontar prejuicios sociales y prevenir discursos de odio. Con esto, la ciudad busca garantizar el acceso igualitario a oportunidades laborales y escolares para toda su población.

CONGRESO CAPITALINO PROMUEVE RELACIONES SANAS Y LIBRES DE VIOLENCIA ENTRE JÓVENES.

El órgano legislativo aprobó incorporar en los planes de estudio contenidos enfocados en la deconstrucción del llamado "amor romántico". La reforma educará a los jóvenes en igualdad de género y resolución pacífica de conflictos para evitar dinámicas afectivas abusivas. Esta estrategia pedagógica será enviada al Congreso de la Unión para empoderar a las mujeres y desarticular estereotipos dominantes.

MUJERES SINDICALISTAS RECIBEN CAPACITACIÓN EN EL CONGRESO DE LA CDMX.

Más de treinta trabajadoras participaron en un curso de formación política diseñado para fortalecer sus habilidades comunicativas y de liderazgo. Este valioso espacio busca empoderar a las agremiadas en sectores predominantemente masculinos, enseñándoles a detectar cualquier forma de violencia laboral. La iniciativa resalta la importancia de las mujeres en la vida sindical y en la defensa activa de sus propios derechos.

REFORMAS CONSTITUCIONALES Y CULTURA

TRADICIONES CULTURALES DE LA CDMX QUEDARÁN PLASMADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA CAPITALINA.

El pleno legislativo aprobó incluir la charrería, el mariachi, la gastronomía y el Día de Muertos en la máxima carta magna de la urbe. Esta decisión garantiza la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y fortalece la identidad comunitaria local. Además, asegura la participación activa de los pueblos originarios, reconociendo el liderazgo de las mujeres en estas tradiciones.

APRUEBA CONGRESO CDMX REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA ARMONIZARLAS CON LA CARTA MAGNA FEDERAL.

Los diputados modificaron la Constitución local para establecer como causal de nulidad electoral cualquier tipo de injerencia extranjera. El dictamen también insta políticas de austeridad estrictas, fijando un límite máximo del 0.7 por ciento al presupuesto legislativo. Pese a la oposición política, la mayoría avaló eliminar prestaciones extraordinarias privadas en los diferentes organismos autónomos.



MEDIO AMBIENTE, ESPACIO PÚBLICO Y BIENESTAR ANIMAL

FORTALECEN SANCIONES POR TIRAR BASURA EN EL ESPACIO PÚBLICO.

El Congreso avaló reformas a la Ley de Cultura Cívica para endurecer los castigos contra quienes abandonen residuos ilícitamente en las calles. La medida pretende combatir los tiraderos clandestinos que obstruyen el drenaje y provocan graves inundaciones en épocas de lluvias. Con ello se fomenta la corresponsabilidad ciudadana para proteger la salud pública, evitar fauna nociva y cuidar el entorno.

APRUEBAN CONVOCATORIA PARA “PARLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE”.

Se oficializaron las bases para este ejercicio ciudadano que congregará a 66 capitalinos seleccionados los próximos 25, 26 y 27 de agosto. Los participantes tendrán la oportunidad de dialogar, aprender y proponer soluciones concretas frente a la crisis climática actual. Este espacio legislativo plural fomenta el intercambio de ideas orientadas a la mitigación ambiental y a la protección ecológica.

BUSCAN PROTEGER A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA DURANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SANITARIAS.

Se modificaron normativas de protección civil y bienestar animal para incluir protocolos claros que resguarden a las mascotas ante catástrofes. Estas acciones pretenden evitar extravíos y garantizar evacuaciones seguras sin obligar a los dueños a arriesgar sus propias vidas. La reforma mejora significativamente la gestión integral de riesgos promoviendo la empatía hacia todos los seres sintientes.

MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL

PROPONEN REFORMAR LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se presentó una iniciativa legislativa integral para armonizar la normativa local con los parámetros federales de movilidad y seguridad vial. El proyecto prioriza el resguardo de peatones y ciclistas, incorporando perspectiva de género y garantizando una infraestructura universal. Producto de foros ciudadanos, esta propuesta persigue disminuir fatalidades viales y brindar traslados eficientes, seguros y dignos.

REALIZAN CARAVANA CICLISTA POR LA MOVILIDAD SUSTENTABLE Y LA SEGURIDAD VIAL EN LA CAPITAL.

Legisladores y ciudadanos recorrieron más de siete kilómetros para conmemorar el Día Mundial de la Bicicleta e impulsar su uso responsable. El evento buscó visibilizar los múltiples beneficios ambientales y de salud pública que ofrece este medio de transporte cien por ciento ecológico. Asimismo, se exigió fortalecer la convivencia urbana para asegurar un tránsito armónico, incluyente y libre de siniestros viales.